RADICACIÓN	08001-31-53-005-2019-00002-00
CLASE DE PROCESO	VERBAL
PARTE DEMANDANTE	ALBA LUZ FRUTO PERTUZ
PARTE DEMANDADA	JANETH GÓMEZ DE RAMÍREZ

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA
VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Teniendo en cuenta que en el proceso verbal referenciado en el epígrafe, adelantado por ALBA LUZ FRUTO PERTUZ en contra de JANETH GÓMEZ DE RAMÍREZ, la Sala Cuarta de Decisión Civil – Familia del Tribunal Superior del Distrito de Barranquilla, a través de sentencia de segunda instancia calendada 22 de febrero de 2023, resolvió confirmar la sentencia de primera instancia proferida el 16 de marzo de 2022, este Despacho,

RESUELVE

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala Cuarta de Decisión Civil – Familia del Tribunal Superior del Distrito de Barranquilla, a través de sentencia de segunda instancia calendada 22 de febrero de 2023.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ

CANDELARIA OBYRNE GUERRERO.

Por anotación en estado N° 72
Notifico el auto anterior
Barranquilla, 25 mayo 2023

ALFREDO PEÑA NARVAEZ

Secretario

JCEH

Palacio de Justicia, Dirección: Calle 40 No. 44-80 Piso 8º
Telefax: 3406759. www.ramajudicial.gov.co
Correo: ccto08ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla – Atlántico. Colombia

ISO 9001 icontec No. SC5780 - 4
IQNet
NTCGP 1000 icontec No. GP 059 - 4